Horizontes Sociológicos
AAS Asociación Argentina de Sociología

ESTUDIOS DE GÉNERO Y RENOVACIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN ARGENTINA[1]

Resumen

El artículo realiza una crítica a los estudios poscoloniales que olvidan el impacto del pensamiento radical europeo y norteamericano en América Latina. El trabajo desarrolla algunas contribuciones fundamentales de esos orígenes para el feminismo latinoamericano .y para los estudios especializados. El análisis considera luego la expansión de los estudios de género en el medio académico argentino y en el sistema científico. Se muestra el particular interés por la condición femenina y por las sexualidades divergentes entre las jóvenes generaciones dispuestas a renovar el conocimiento.

Palabras clave: crítica a los estudios poscoloniales; feminismo latinoamericano; estudios de género; condición femenina, sistema científico argentino.

Abstract

This article is a critique of postcolonial studies who forget the impact of radical thought of Europe and North America in Latin America. The paper develops some fundamental contributions of these sources for Latin American feminism and for specialized studies. The analysis is highlights the expansion of gender studies in academia and in the Argentine scientific system. Particular interest is displayed by the status of women and differing sexualities among young generations willing to update their knowledge.

Key words: critique of postcolonial studies; Latin American feminism; gender studies; status of women ; Argentine scientific system.

[1] Conferencia pronunciada en el II Forum ISA – Asociación Internacional de Sociología - Buenos Aires, el 5 de agosto de 2012.

ESTUDIOS DE GÉNERO Y RENOVACIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN ARGENTINA

El Informe producido hace ya bastante más de una década por un grupo de notables – entre quienes se contaba Evelyn Fox Keller – a solicitud de la Fundación CalousteGulbenkian de Portugal, y cuya coordinación estuvo a cargo de Immanuel Wallerstein (Wallerstein et al, 1997), hizo recomendaciones de gran significado para renovar la *enseñanza de las Ciencias Sociales*. En verdad el Informe se expedía sobre el escaso reflejo que tenía - sobre todo en la formación de grado-, la vigorosa renovación del conocimiento en las diversas disciplinas concernientes a nuestras ciencias. Una cuestión pendiente a introducir en la formación universitaria era justamente la dimensión de género. La transformación de las aristas epistemológicas que promovía, tanto como las inconmensurables oportunidades de conocimiento que aportaban los interrogantes de la perspectiva, se auguraban promisorias para la nueva educación universitaria. Y aunque en la Argentina hay un reconocimiento importante de las contribuciones de ImmanoelWallerstein, se está lejos de cumplir con las sugerencias del Informe que coordinó ya que los planes de estudio revelan innegable anquilosamiento, entre otras circunstancias, debido al escaso lugar que ocupan los estudios de género en la currícula de grado. Pero no podría decirse lo mismo respecto de la investigación académica, ya que durante el último cuarto de siglo hubo un desarrollo notable de las investigaciones centradas en la condición de las mujeres y las relaciones de género, y más recientemente se han incorporado con vigor los análisis de la diversidad sexual y de sus agencias. En todas las disciplinas sociales y humanísticas – e incluiré en el espectro de las Ciencias Sociales también a las que se rotulan como Humanidades -, ha aumentado de modo significativo el número de investigaciones dedicados/as a problemas que les son atinentes.

Sin duda, se está frente a un fenómeno que pone de manifiesto por lo menos cuatro cuestiones principales que me propongo desarrollar en esta comunicación, a saber:

- a) El impacto de las demandas locales por la conquista de los derechos femeninos y de las personas con disímil identidad sexual.
- b) El ímpetu del desarrollo internacional de los estudios dedicados a las relaciones de género y de las sexualidades disidentes.
- c) El desarrollo del sistema de posgraduación en las Ciencias Sociales y el incremento del sistema de financiación de estudios de posgrado a

través de becas.

- d) La creciente aceptación del sistema científico nacional relativa a las investigaciones conceptualmente renovadas.

Intentaré un abordaje, aunque sucinto, de cada una de estas cuestiones con ánimo de aportar ideas para debatir en torno de la ampliación de los estudios de género en el sistema científico argentino.

1 -FEMINISMO Y AGENCIAS POR DERECHOS DE LA IDENTIDAD SEXUAL DISIDENTE

La Argentina reingresó al Estado de derecho a fines de 1983, momento en que se extinguió la dictadura que bajo la forma de "terrorismo de Estado" había dado inicio en 1976. La nueva situación permitió que se reavivara el debate sobre la diferencia sexual jerarquizada y la oclusión de los derechos femeninos. No pocos grupos de mujeres asomaron en el nuevo escenario nacional solicitando, como una cuestión decisiva en la nueva era democrática reconquistada, el reconocimiento de prerrogativas que las equiparara a los varones. También contó el regreso del exilio de numerosas mujeres que habían tomado contacto con el movimiento feminista en los países que las habían acogido, y la ola a favor de los derechos femeninos se instaló en las fuerzas políticas cuyos cuadros feministas originaron acuerdos transversales de gran trascendencia, como fue la obtención de la denominada "ley de cupo" en 1991. Esta norma ha permitido que las listas de representación política, en los escaños de todos los niveles y en todo el ámbito nacional[1], tengan al menos 30% de participación de mujeres en lugares expectables. Desde 1984 al presente, una serie de leyes han posibilitado un notable incremento de derechos entre los que se cuentan la reforma del código penal cambiando los antiguos delitos "contra la honestidad" por el concepto de "delitos contra la integridad sexual de las mujeres". También entre los nuevos derechos sancionados se encuentran la "patria potestad compartida" (1985) – antes era una prerrogativa exclusivamente paternal -, el divorcio vincular (1987) – resulta indiscutible el particular significado que tiene para las mujeres en el contexto latinoamericano -, la ley contra la violencia familiar (1995) y la más reciente (y más integral) contra todas las formas de violencia (2010). Merced a la acción del feminis-

[1] La última jurisdicción provincial en promulgar el cupo femenino fue Jujuy (2010).

mo, la Constitución de 1994 incorporó la CEDAW a su propio plexo[2], y en el 2003 se sancionó la ley que permite el acceso gratuito a medios anticonceptivos. En el 2008 el Congreso aprobó el "protocolo facultativo" indispensable para tornar operativas las facultades de la CEDAW.

Esta síntesis de las prerrogativas formales conquistadas por las mujeres debe completarse con imágenes de los contextos relativos a cada una de las medidas adoptadas, los debates públicos que suscitaron, los discursos encontrados, especialmente la oposición de la Iglesia sobre todo en materia de anticonceptivos y de "protocolo facultativo"[3]. Las Ciencias Sociales no pudieron ausentarse del "régimen de significación" traído por la agencia feminista y el movimiento más amplio de mujeres. En efecto, desde 1985, se asiste en la Argentina a una experiencia seguramente única por sus características y su perdurabilidad, el Encuentro Nacional de Mujeres (ENM), y aunque no se trata exactamente de una manifestación hegemonizada por las feministas – puesto que participa un amplísimo arco de perfiles femeninos- , no cabe duda de que se está frente a una singular experiencia colectiva que ha promovido la ampliación de derechos.

A inicios de la década de 1990, un grupo de universidades nacionales exhibía áreas, centros, o programas dedicados a analizar la situación de las mujeres. No hay cómo desconocer los antecedentes de investigaciones que procedían de centros

[2] Se trata de una situación casi excepcional en el ordenamiento constitucional latinoamericano, y agradezco especialmente a Laura Pautassi sus comentarios sobre esta dimensión. De acuerdo al Art. 75 de la Constitución argentina, las Convenciones internacionales se sitúan por encima de la propia ley. Si bien en su mayoría, y sobre todo las últimas reformas constitucionales – Ecuador y Bolivia – hacen referencia al acatamiento de las convenciones internacionales (ONU), la Constitución argentina es la única que de modo explícito incorpora a la CEDAW. Véase: "Art. 75. Inc 22: "Aprobar o desechar tratados concluidos con las demás naciones y con las organizaciones internacionales y los concordatos con la Santa Sede. Los tratados y concordatos tienen jerarquía superior a las leyes. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo; la Convención Sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio; la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Convención Sobre los Derechos del Niño; en las condiciones de su vigencia, tienen jerarquía constitucional, no derogan artículo alguno de la primera parte de esta Constitución y deben entenderse complementarios de los derechos y garantías por ella reconocidos. Sólo podrán ser denunciados, en su caso, por el Poder Ejecutivo Nacional, previa aprobación de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara. Los demás tratados y convenciones sobre derechos humanos, luego de ser aprobados por el Congreso, requerirán el voto de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara para gozar de la jerarquía constitucional".

[3] La Iglesia católica se opuso tenazmente al "protocolo facultativo" alegando que la posibilidad de acceder a pleitos internacionales incluía la posibilidad del aborto, basándose en aquellos puntos declarativos de la CEDAW que se refieren a garantizar la "libre decisión" de las mujeres y a aspectos vinculados con su salud integral.

privados especializados (en particular del Centro de Estudios del Estado y la Sociedad- CEDES) aún en plena dictadura. El tránsito lento a la esfera universitaria puede situarse en los primeros años de la recuperación democrática, cuando la Universidad de Buenos Aires, a través de la Facultad de Psicología, desarrolló una Diplomatura específica que permitió formar a un grupo en alguna medida precursor, y se produjeron las primeras investigaciones académicas feministas. Pero tal como ha sido señalado reiteradamente (Marcalain y Nari, 1997; Maffía, 1998; Barrancos, 2007, 2010), fue recién a inicios de la década 1990 cuando tomaron decisivo impulso los centros propulsores de análisis desde una óptica feminista en las casas de altos estudios.

Una tradición académica en la Argentina resultan las Jornadas de Estudios de Género e Historia de las Mujeres que desde 1991 se realizan bianualmente, rotando las sedes entre las universidades que cuentan al menos con programas de género. Un ángulo para auscultar la evolución cuantitativa de la investigación resultan las comunicaciones presentadas en estos encuentros. Si en la Jornada inicial de 1991se registraron poco más de cuarenta trabajos - en mayor proporción (54%) referida a "historia de las mujeres"-, en la última reunión de 2010, hubo más de 600 comunicaciones con una distribución más equitativa entre las ramas disciplinarias, a saber: 23% correspondió a Historia, 20% a Literatura, 11% a Sociología, 8% a Educación, 7% Filosofía, 7% a Derecho, 6% a Antropología, y en mínima proporción a otras áreas del conocimiento[4]

No hay dudas de que la otra agencia de enorme significado, con repercusiones sobre la investigación en las Ciencia Sociales, fue la desarrollada por las organizaciones que congregaban a gays y lesbianas. Si bien los primeros nucleamientos dedicados a demandar derechos remiten a la década de 1970, la feroz dictadura los silenció casi por completo. Durante los primeros años de la recuperación democrática diversas manifestaciones se expandieron, pero paradójicamente fue la epidemia VIH Sida lo que posibilitó el empinamiento de sus acciones reivindicativas (Meccia, 2006). El Estado fue conmovido por la necesidad de dar visibilidad al fenómeno de la homosexualidad y de realizar acciones con la intervención de los propios afectados, aunque no faltaron las tensiones y las crisis de los grupos. La saga por derechos se amplió considerablemente en la sociedad argentina, y las Ciencias Sociales debieron responder a las interpelaciones de esos nuevos actores movilizados. En el espectro de los denominados "nuevos movimientos sociales", la sexualidad disidente acicateó en torno de un nuevo estado de conocimiento, horizonte que se amplió en la segunda mitad de los ´90 con las demandas más activas realizadas por travestis, transexua-

[4] Agradezco a Alicia Palermo los datos de las Jornadas UNL, 2010.

les y transgéneros. Los debates en torno de su situación se tornaron crecientemente públicos a raíz de la autonomía conseguida por la Ciudad de Buenos Aires y de la Asamblea que sancionó, en 1996, su Constitución. Un aspecto central fue el de los denominados "edictos policiales", una rémora autoritaria que posibilitaba la sanción de prostitutas y travestis. A raíz de los debates constitucionales, grupos de travestis se movilizaron exigiendo el reconocimiento de su integridad y la igualación de ciudadanía. Resulta incontestable que esas movilizaciones ampliaron los abordajes sobre la situación de las personas "trans", su discriminación y vulnerabilidad social. Los estudios queer se iniciaron a la sombra de la academia, con limitado reconocimiento – no había sido muy diferente lo ocurrido con el feminismo -, pero fueron ganando acogida en unidades dedicadas a investigación aunque, sin lugar a dudas, bastante más tarde que los estudios dedicados a las mujeres. Silvia Delfino (Delfino, 2012)[5] evoca así la evolución que la tuvo como activa protagonista:

> "En el marco de ACT UP 1990 y sus reclamos por mayor presupuesto de salud e investigación científica por el VIH, se organiza QueerNation entre 1990 y 1992 para luchar por la visibilidad y contra todas las instituciones discriminatorias (…) en la medicina, la educación, los medios, etc. Desde 1992 funcionó en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) un grupo con el nombre Eros que organizaba vínculos con movimientos políticos y sociales de género, orientación sexual e identidad de género. En mayo y agosto de 1994 se hicieron las Jornadas "Sujetos y políticas contra la discriminación y contra la represión" donde participaron muchas compañeras del IIEGE (Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, FFYL/UBA) y de los Departamentos de Historia, Filosofía y Artes de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Tenía vínculos con grupos de Córdoba, Entre Ríos, Neuquén, Tucumán, Catamarca, etc. En abril 1997, Flavio Rapisardi organizó el Área de Estudios Queer y Multiculturalismo en el Centro Cultural Ricardo Rojas, simultáneamente con la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA donde tuvimos proyectos de transferencia y extensión. En el marco de esos proyectos de extensión en el 2002 dejamos el Centro Cultural Rojas y profundizamos la lucha contra los edictos, los códigos de falta en todo el país"

En suma, tal como había ocurrido con los estudios referidos a las mujeres, fueron las demandas de reconocimiento de quienes estaban afectados por su sexualidad disidente, la polea impulsora de investigaciones renovadoras en las unidades académicas destinadas al conocimiento social.

[5] Testimonio realizado especialmente por Silvia Delfino.

2- EL IMPULSO DE LA CRÍTICA FEMINISTA Y QUEER EN LA ARENA INTERNACIONAL

Frente a la renovación de los puntos de vista que señalan la dependencia de las disciplinas sociales y humanísticas latinoamericanas de las fuentes norteamericano/eurocéntricas, me permito discutir el significado de esa *articulación entrañable*, y aunque estoy lejos de negar por completo la especie, mi perspectiva matiza las objeciones planteadas. La impugnación del carácter "dependiente" de las propuestas científicas en la región tiene una historia, al menos desde la década 1960, en que los urgentes compromisos con la política de transformación radical condujeron a esa formulación. En efecto, no hay cómo negar que las Ciencias Sociales en América Latina se hallaban bajo los influjos del estructural-funcionalismo, y la investigación sociológica -sobre todo-, mostraba la preeminencia de sus conceptuaciones y metodología. Entre las reacciones más notables estuvo justamente una propuesta en la que se empinaron fuerte los aires regionales, la "teoría de la dependencia" (Furtado, 1964; Cardoso y Faletto, 1969) que fue glosada en diversos centros académicos, teoría en la que había una importante adscripción a categorías marxistas y que anclaba en una clara posición antiimperialista. Al mismo tiempo se produjo una singular acogida de la crítica francesa que también abrevaba en el materialismo histórico, con autores como Louis Althuser, EtienneBalibar (1969) y NicosPoulantzas (1969) – para no citar el notable aliento que emanaba de la figura más destacada en materia de contundente formulación "engagée", el filósofo Jean Paul Sartre. No puede dejar de estimarse la irrupción del pensamiento de Antonio Gramsci sobre todo en la Argentina, una recepción que puede compararse con la de Michel Foucault en la escena brasileña entre 1965 e inicios de la década de 1970[6]. De modo que cierta desterrada del análisis positivo-funcionalista, que estandarizaba las formas más "colonizadas" del pensamiento, dio lugar a la recepción de autores europeos que fueron apropiados en orden a aguzar las tesis de la radicalidad política. Es necesario recordar que la crítica radicalizada de la época llegó a todas las instituciones – basta recordar la teoría de "reproducción" escolar (Bourdieu y Passeron, 1970), las argumentaciones ilegitimantes de la familia (Cooper, 1972) y las tesis acerca de la desmanicomialización (Basaglia, 1968).

Más recientemente, los denominados *estudios poscoloniales* (Said, 2003; Mignolo, 2007; Quijano, 1992; Lander, 2000) volvieron a sacudir a las Ciencias Sociales cuando solicitaron una nueva impugnación de las fuentes "externas", centradas en con-

[6] Michel Foucault visitó varias veces Brasil entre esos años y el mayor impacto inicial fue en el área de Psicología y de los estudios de salud pública.

cepciones occidentales del conocimiento social – sobre todo "eurocéntricas"-, y por lo tanto sesgadas, cuando no discriminantes toda vez que se apoyaban en un sistema de mentalidades axiológicamente excluyente. Sin embargo, permítaseme sostener la enorme contribución que realizó la crítica feminista anglosajona, francesa, italiana y española – para citar las cuatro principales procedencias de las que se ha alimentado la teoría de las relaciones de género al menos en la Argentina, y estoy segura en la mayoría de los países de América Latina. Sus producciones constituyeron un acicate tanto para las reconversiones políticas – vividas por las militantes feministas bajo procesos autoritarios y pos autoritarios – como epistemológicas, y fueron auxiliares decisivos, inclusive para la posibilidad de caminos teóricos más consonantes con las realidades de nuestros países. No puede olvidarse que la denuncia epistemológica y política del concepto de *universalidad*, y el de su contracara funcional, la noción tranquilizadora de *relativismo cultural*, fueron operaciones notables del feminismo crítico que se propagó desde fines de los años 1960 y que convergió de modo sinergial con las propuestas de la denominada vertiente posmoderna – para mi gusto, un equívoco conceptual desde que se trató en verdad de posiciones posestructuralistas. El propio feminismo de las *casasmatrices* – si se me permite un término de factura innegablemente decolonial-, fue alterado profundamente cuando cundieron las reacciones de las que se sentían, con justicia, silenciadas por el propio universalismo sujetador de las mujeres WASP. Discuto entonces que la incorporación de ese gran legado crítico propuesto por el feminismo de los ´70, que promovió rupturas conmovedoras para asegurar procesos libertarios y de igualación entre todos los conjuntos de mujeres, haya significado tan sólo construcciones alienígenas en los cauces de nuestros feminismos. Mencionaré apenas a la chilena Julieta Kirkwood (1986), "la investigadora más creativa del feminismo de los ´80", en la opinión de Nelly Richard, cuyo trabajo como cientista social – ligado de modo incontestable a la perspectiva de la redemocratización de su país-, no se sustrajo a las referencias del feminismo internacional, y sin renunciar a sus claves más transversales, empleó una voz *local y situada*, en sintonía con la condición de las congéneres más excluidas. Recodaré su abogacía para que las mujeres de las fuerzas más democráticas comprendieran que había una causa específica, *en tanto mujeres*, para conquistar la igualdad de género junto con la distribución equitativa de la riqueza.

No puedo soslayar el impacto de las indagaciones *queer*, en particular de las que provinieron del área norteamericana, para animar de modo decisivo a la crítica local. Me animo a hipotetizar sobre la estimulación que significaron trabajos como los de Judith Butler (Butler, 2001) para la propia militancia, el espaldarazo que recibieron ambos derroteros, la acción política y la indagación académica, en los últimos quince años en la mayoría de nuestros países.

Creo que más allá de las evidencias de la *colonialidad del poder* (Quijano, 1992) y de las formaciones epistemológicas provenientes de concepciones feministas hegemonizadas por percepciones, sentimientos y representaciones de "mujeres blancas, de clase media, heterosexuales", el tembladeral que caracteriza a la propia crítica feminista arroja el sentido de una *permanente revocación del estatuto dominante*. Sostengo que en pocas áreas del conocimiento se convoca tanto al vínculo inescindible entre lo político y lo académico como ocurre con los estudios de las mujeres – de muy diversas manifestaciones de mujeres y bajo cualquier condición -, tal vez siguiendo el clarividente postulado de Virginia Woolf, "como soy una mujer, mi patria es el mundo". Y también existe un lazo inmarcesible entre las demandas civiles y cívicas por la igualdad de derechos, de trato y de oportunidades de quienes se deslindan de la heterosexualidad canónica, y que han tumultuado los problemas de nuestras disciplinas actualizando sus estatutos epistemológicos.

3- EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE POSGRADUACIÓN Y SU FINANCIAMIENTO

En la Argentina los estudios de posgrado relacionados con las Ciencias Sociales observan muy escasa tradición[7]. En la enorme mayoría de los casos, las maestrías y doctorados se conformaron a fines de la década 1990, bastante después que se normalizaran las universidades públicas que habían sido duramente hostigadas por el terrorismo de Estado. Estamos frente a un desarrollo que no llega a dos décadas pero que ha significado una renovación del conocimiento, tal como había ocurrido en Brasil – para citar un ejemplo muy dinámico y anterior a nuestra experiencia. La formación en posgrado en el sistema educativo público ha persistido bajo la modalidad de un reclutamiento amplio, aunque se trata por cierto de una oferta no gratuita – más allá de ciertas adecuaciones que realizan las diferentes unidades académicas -, sin duda un aspecto que comparte con la enseñanza privada.

En los últimos años se ha asistido a unaexpansión vigorosa del sistema de posgrado – fenómeno del que participan todas las ramas disciplinarias -, ya que hacia el 2010 se contaba con una población estudiantil que sobrepasaba los 80 mil, sumando todos los niveles formativos (Especialidades, Maestrías y Doctorados). La diferencia con el año 2000 resulta notable, momento en que la matrícula de posgrado (en todas las ramas y especialidades del conocimiento), apenas sobrepasaba 33 mil estudian-

[7] Diferente en este punto es la situación de las Humanidades, especialmente Filosofía e Historia, que cuentan con un trayecto más prolongado.

tes[8]. Pero lo singular fue el incremento de la participación de las Ciencias Sociales y Humanas (CSyH) ya que el 62% de los estudiantes de posgrado les correspondían, casi 50 mil cursaban ese año alguna especialidad en ese ciclo educativo[9]. El sistema público mostró que el 57% del alumnado de posgrado cursaba alguna disciplina de las CSyH, mientras que en el sector privado ese estudiantado representaba el 70% de la inscripción. Para el año que considero, 2010, la presencia de alumnos/as en el ciclo correspondiente al nivel de Doctorado sumaban 13.549 (17% del total del estudiantado en posgrado), y las CSyH absorbían más del 50% puesto que contaban con más de 7 mil cursantes. Las universidades públicas tenían un peso considerable en esa formación pues retenían más del 58% de las inscripciones. Sin duda, era más impactante la inscripción en el nivel de Maestrías - que representaba el 44% de la oferta de pos grado - , en donde las CSyH absorbían más del 60% del total de matrículas (el alumnado en el nivel de Maestrías llegaba casi a 23 mil). Estas cifras indicaban un vuelco excepcional, que estaba muy por encima de la formación de grado que es año representaba cerca del 30% del total del conjunto de las casas de altos estudio en el país.

De manera consonante se ampliaron las disponibilidades de Becas doctorales. Al inicio de la década 2000, el país atravesó una crisis de enormes proporciones, cuyo climax – como es bien sabido - fue alcanzado en diciembre de 2001, momento en que el fin de la convertibilidad y la acumulación del endeudamiento externo precipitaron la caída del Presidente de la Rúa. Es necesario subrayar que durante el periodo de la implantación de las acérrimas políticas neoliberales (1988-1999), el sistema académico y científico sufrió una severa postergación. La recuperación se produjo entre el 2003 y 2004, cuando la política económica y social tomó un nuevo giro y se inició un proceso de franco apoyo a la investigación científica y tecnológica. El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas – CONICET - incrementó desde entonces el número de becas destinadas a la formación doctoral pasando de alrededor de 1600, hacia el 2002, a poco más de 8200 en el corriente año. Ese aumento geométrico ha significado una cuota también importante de participación de las Ciencias Sociales y las Humanidades con un promedio en torno de 28% en los últimos cinco años. En 2011 se registraron dos Maestrías especializadas en Género, una en la Universidad Nacional de Rosario – que tiene un largo trayecto-, y una más

[8] Los datos oficiales de ese año computaron 29.531 alumnos/as de posgrado en todas las Universidades estatales, pero no se consignaron los concernientes a las privadas. Un cálculo estimativo permite sostener que esa cifra no podría superar a 4.000 matriculados.

[9] Estadísticas Universitarias – Ministerio de Educación de la Nación – Anuario 2009 – Buenos Aires, 2010. La fuente aclara que los datos referidos a pos grado se refieren a marzo 2010.

reciente en la Universidad Nacional de Luján, y un Doctorado -abierto ese año en la Universidad Nacional de Córdoba. Un abordaje reciente sobre la producción de las tesis rendidas entre 2002-2011, correspondientes a cinco posgrados distribuidos en la Universidad de Buenos y la de Rosario en CSy H – se trata de dos doctorados y tres maestrías-, arroja una producción de investigaciones relacionadas con mujeres, género y sexualidades, que representan un 6% del total de dichas tesis (1225)[10]

4-LA APERTURA DEL SISTEMA CIENTÍFICO

Todavía debe hacerse una investigación exhaustiva sobre el impacto cuantitativo de la investigación en los diferentes organismos dedicados a la investigación científica. Me referiré de modo exclusivo a lo que ha venido ocurriendo en el CONICET y tomaré como referencia los proyectos presentados en dos segmentos, los que corresponden a Becas Posdoctorales y al ingreso a la Carrera de la Investigación (CIC) en los últimos tres años, circunscribiéndome a las disciplinas Sociología y Demografía. Ya he señalado que los primeros proyectos de investigación subsidiados por este organismo cuyos objetos se referían a la situación de las mujeres, datan de mediados de la década de 1980. Pero durante la década 1990-2000, las becas y los ingresos a la CIC resultaron moderados, hasta el estallido de la crisis en 2001-2002 que limitó drásticamente la capacidad del CONICET. A partir de 2004 se asistió a una enérgica recuperación con políticas estatales que favorecieron el desarrollo científico, mejoraron los salarios de las/los investigadores e incrementaron la oportunidades de becas e ingresos al sistema.

Con relación a la CIC, se observa que en los tres últimos años ingresaron en las disciplinas mencionadas, alrededor de 114 nuevos/as investigares/as con diversos proyectos de investigación, y 18 de estos focalizaron algún problema relacionado con las mujeres, las relaciones de géneros y las sexualidades, alcanzando entonces una proporción del 16%. En lo que atañe a las Becas Posdoctorales, entre 2009-2011, las disciplinas seleccionadas absorbieron cerca de 150 becarias/os, y una veintena de estos escogieron como objeto de investigación problemas concernientes a las cuestiones que me ocupan, esto es, en una proporción de más del 13%.

¿Con qué parámetros contrastar estos datos? Aunque carecemos de series estadísticas que permitan situar la evolución entre los años ´90 y la actualidad, la evidencia empírica muestra que los estudios relacionados con perspectivas generiza-

[10] D. Barrancos, "Feminismos y estudios de género", en Virginia Avila (Comp) *Los estudios feministas en América Latina*, México, UNAM – en prensa.

das se han desarrollado significativamente en la Argentina. Sin duda, esa labor ha ido mucho más lejos que la capacidad de actualizar la currícula universitaria, salvo la experiencia de la formación en posgrado que resulta de lejos la más remozada. En rigor, la enorme mayoría de los esfuerzos de investigación corresponden a intervenciones interdisciplinarias, marco que sobresale en la inscripción epistemológica en la Argentina. Las conversaciones de nuestros análisis son eclécticas, fundadas en la necesidad de desentrañar, con diferentes enfoques teóricos y metodológicos, muy diversos ángulos de observación. Las operaciones interdisciplinarias emergen de la poliédrica manifestación de los sujetos y sus circunstancias, un plegamiento a las-condiciones abiertas por las *racionalidades múltiples* - en términos de Gilles Deleuze -, un acatamiento a los intrincados fenómenos que ofrece el movimiento perpetuo de las identidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Althuser, Louis y Balibar, Etienne (1969) *Para leer El Capital*. México: Siglo XXI.
- Barrancos, Dora (2007) *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ----------(2010) "Feminismos y estudios feministas en la Argentina", en Carmen Rial, Jana Ma. Pedro, Silvia Ma.FaveroArend (Org) *Diversidades. Dimensões de Genero e Sexualidade*. Ilha de Santa Catarina: Editora Mulheres.
- Basaglia, Franco (1968) *L'istituzionenegata*. Milano: BaldanoCastolto Dalai.
- Butler, Judith (2001) *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Cardozo, Fernando Enrique y Faletto, Enzo (1969) *Dependencia y desarrollo en América latina*. México: Siglo XXI.
- Cooper, David (1972) *La muerte de la familia*. Buenos Aires, Paidós.
- Furtado, Celso (1964) *Desarrollo y subdesarrollo*. Buenos Aires: Eudeba.
- Kirkwood, Julieta (1986) *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista.* Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- Lander, E. (ed.) (2000) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Maffía, Diana (1998) "Aventuras y desventuras del encuentro entre Género y la academia", en revista *Feminaria*, Año XI, n° 21.
- Marcalain, Ma. Gabriela y Nari, Marcela(1997) "Los estudios de la Mujer y de Género en la Universidad de Buenos Aires", en revista *Zona Franca*, Año V, nº 6.
- Meccia, Ernesto (2006) *La cuestión gay. Un enfoque sociológico*. Buenos Aires: Gran Aldea.
- Mignolo, Walter (2007) *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.
- Poulantzas, Nicos (1969) *Poder, política y clases sociales en el Estado capitalista*. México: Siglo XXI.
- Quijano. Aníbal (1992) "Colonialidad y modernidad/racionalidad", en *Perú indígena*,Vol, 13,
- N°29
- Wallerstein, I. (Coord)(1998) *Abrir las Ciencias Sociales*, México-Madrid: Siglo XXI.

Dora Barrancos
(Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de Quilmes/CONICET)
Lic en Sociología, Universidad de Buenos Aires.
Master en Educación, en la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil.
Dra. en Ciências Humanas. Universidade Estadual de Campinas, Brasil.
Dora1508@aol.com